



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

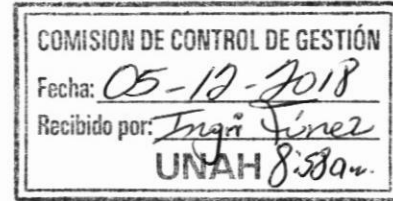
DIRECCIÓN

Teléfono: 2566-1463

San Pedro Sula, 3 de diciembre de 2018

OFICIO D-UNAH-VS-3410-2018

**MÁSTER CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COMISIONADA COORDINADORA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
UNAH**



Distinguido Máster Salgado,

Reciba un cordial saludo, en atención al OFICIO NO. CCG-1308-2018, se le remite la siguiente información:

CIRCULARES: Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan celebrado en el mes de Noviembre 2018, se detallan a continuación:

Número	Número
D-UNAH-VS -118-2018	D-UNAH-VS -127-2018
D-UNAH-VS -119-2018	D-UNAH-VS -128-2018
D-UNAH-VS -120-2018	D-UNAH-VS -129-2018
D-UNAH-VS -121-2018	D-UNAH-VS -130-2018
D-UNAH-VS -122-2018	D-UNAH-VS -131-2018
D-UNAH-VS -123-2018	D-UNAH-VS -132-2018
D-UNAH-VS -124-2018	D-UNAH-VS -133-2018
D-UNAH-VS -125-2018	D-UNAH-VS -134-2018
D-UNAH-VS -126-2018	

ACTAS Y ACUERDOS: Para el mes de noviembre de 2018 no se emitieron.

RESOLUCIONES FIRMES: Para el mes de noviembre de 2018 no se emitieron.

Atentamente,



**MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a.i.
UNAH VALLE DE SULA**

cc. Archivo

Año Académico 2018 "José Trinidad Cabañas Fiallos"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



OFICIO NO. CCG-1308-2018

Tegucigalpa, M.D.C.

29 de noviembre de 2018

Máster:

ISBELA ORELLANA RAMÍREZ

Victoria 29/11/18

Directora a.i. de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS)
Su Oficina

Estimada Máster Orellana;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la suscrita Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día viernes siete (7) de diciembre del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de noviembre del año 2018 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de noviembre de 2018, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-VS como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de noviembre de 2018. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber Actas/Acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

~~CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO~~

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-VS como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptarán la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

*Enne Alvarado
20/11/18*

Presentarse en cuadro Institucional para el mes de noviembre del año 2018, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

Completos totalidad de la información solicitada, **veraces** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Se insta remitir la información solicitada dentro del plazo requerido en el presente oficio, ya que no se admitirán subsanaciones en los Portales de Transparencia por documentación publicada fuera del tiempo establecido en la LTAIP (primeros diez días de cada mes), se adjunta Circular No. PC-IAIP-003-2018.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



M.ª C. L. SALGADO GÓMEZ
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Archivo.